MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4489

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 15/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

Asunción, 2 de octubre de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1327 de fecha 2 de octubre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica n.° 15/2014 "Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 23 de setiembre de 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

En ese sentido, por memorando n.° 2087 de fecha 1 de octubre de de 2014, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica n.° 15/2014 "Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire".

Así también, el acta de Sesión Pública Virtual, de fecha 21 de agosto del año dos mil catorce y el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica n.° 15/2014 para el mantenimiento de referencia, realizado el 22 de agosto del año dos mil catorce.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica n.° 15/2014 "Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire", de fecha 23 de septiembre de 2014, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3014 de fecha 18 de julio de 2014, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero, R Y G de Ricardo Galarza y Electricidad Yacyreta, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente, de acuerdo a la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según CDP N.° 447/2014 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

Lo estipulado en el Decreto 12453/08 "Por la cual se establece el procedimiento para la Subasta a la Baja Electrónica", los artículos 20 inc. "s" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", 36 del Decreto Reglamentario 21909/03 y la Resolución DNCP N.° 2238/2014 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP N.° 1869/2011 "Por la cual se establecen las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley 2051/03 y se derogan las Resoluciones DNCP N° 597/09 y 806/09".

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4489

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 15/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

En virtud, a lo establecido en el artículo 285 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 1100/14 que reglamenta la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 570 de fecha 1 de octubre de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica n.° 15/2014 "**Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire**", por el monto mínimo de **G. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones)** y hasta el monto máximo de **G. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones),** para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual,** de acuerdo al siguiente detalle:

- SERVICIO TÉCNICO JC de Nery Javier Caballero:

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote n.° 1	65.000.000.-	130.000.000.-
Total Adjudicado		**130.000.000.-**

- Año 2014: según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2014, hasta la suma de **Gs.78.000.000 (Guaraníes setenta y ocho millones).**

- Año 2015: hasta la suma de **G. 52.000.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015".

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones)** y hasta el monto máximo de **G. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

- R y G de Ricardo Galarza:

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote n.° 2	110.000.000.-	220.000.000.-
Lote n.° 5	25.000.000.-	50.000.000.-
Lote n.° 6	50.000.000.-	100.000.000-
Lote n.° 7	25.000.000.-	50.000.000.-
Total Adjudicado		**420.000.000.-**

- Año 2014: según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2014, hasta la suma de **Gs.232.000.000 (Guaraníes doscientos treinta y dos millones).**

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4489 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 15/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

- **Año 2015:** hasta la suma de **G. 188.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015".

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones)** y hasta el monto máximo de **G. 420.000.000 (Guaraníes cuatrocientos veinte millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

- ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio Sánchez:

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote n.° 3	37.500.000.-	75.000.000.-
Lote n.° 4	37.500.000.-	75.000.000.-
Total Adjudicado		**150.000.000.-**

- **Año 2014:** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2014, hasta la suma de **G. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones).**

- **Año 2015:** hasta la suma de **G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015".

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)** y hasta el monto máximo de **G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2015, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado